



Absueltos de todos los cargos los 3 del Pregón

CARLOS MARTÍN - HOMER :: 22/04/2017

El Juzgado de lo penal número de Getafe ha absuelto de todos los cargos a los activistas que fueron detenidos durante el pregón de 2013.

Getafe, 21/4/2017.- El Juzgado de lo penal número 4 de Getafe ha absuelto de todos los cargos a los activistas que fueron detenidos durante el pregón de 2013.

Los hechos que se remontan a octubre de 2013 cuando en el pregón de las fiestas patronales de San Nicasio, Leganés, se concentraron los vecinos de la localidad para denunciar varios de los problemas más destacados de la localidad. Por orden municipal una carga policial se saldó con los tres activistas detenidos.

Los encausados se exponían a un cómputo de 8 años de prisión y varios miles de euros de multa por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones. Se desestima la condena solicitada por la fiscalía puesto que no quedan probados los delitos citados. No obstante la carga policial injustificada por orden del alcalde ha quedado impune.

El sindicato de CNT de la Comarcal Sur de Madrid a la que pertenecen dos de los tres procesados ha manifestado su satisfacción por el resultado y han comunicado a los medios la resolución del proceso.

La Haine

<https://madrid.lahaine.org/absueltos-de-todos-los-cargos>